



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

SECRETARIA GENERAL

**ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 01-2025-MDBSH
de fecha 23 de enero de 2025**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

Secretario general: Señores regidores, muy buenos días con todos. Informarles que el señor alcalde está en actividades en el tercer piso. Por lo tanto, nos ha comunicado que presida usted primera regidora la mesa mientras se reincorpora porque está en actividades propias de la ejecución de la obra del tercer piso está con el tema de la supervisión y están en coordinaciones previas. En ese sentido, señora regidora, le invitamos para que presida la mesa, por favor.

Independientemente de eso, señores regidores, dispondrá ya la presidenta que se espere en todo caso, pero vamos a dar inicio ya siendo las 9 y 5 de la mañana del jueves 23 de enero. sesión extraordinaria convocada específicamente para tratar el tema del informe de Corte al 31 de diciembre de 2024 con la finalidad que se ha puesto en conocimiento del Pleno Concejo esto, solicitado por el jefe de la OCI, de la OCI de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo. Señores regidores, en ese sentido vamos a proceder a hacer el llamado respectivo para la verificación del quórum correspondiente. Irma Vásquez Orbe, Alex Rulli Bardales Sánchez, Eliza Córdova Paredes, Segundo Abel Pinchi Gonzales (se encuentra con licencia autorizada por el concejo municipal hasta el 30 de este mes), Claudia Valentina Saldaña Fababa, Janina Mori Paredes, Danny Armas Murrieta. Contamos con el quórum correspondiente para dar inicio. Por favor, le invitamos a proceder con el inicio de la sesión de concejo.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Adelante doctor.

Secretario general: Bien. Teniendo en cuenta y dada la naturaleza de la sesión, que es una extraordinaria, directamente al punto de debate, que es el expediente 437 de fecha 10 de enero de 2025, presentada por el jefe del órgano de control institucional de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, mediante el cual remite el informe con corte al 31 de diciembre de 2024, con la finalidad que se ha puesto en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal. Asimismo, solicite que tenga bien disponer aquí en Corresponda, generar, la participación en la sesión extraordinaria, a fin de sustentar el citado informe. Acción que lo sustenta en la directiva número 002-2023-CG. aprobado por resolución de Contraloría número 031-2023, de la Contraloría General de la República.

Alcalde: Buenos días.

Secretario general: Bien. Entonces, señor Alcalde, muy buenos días. Ya hemos verificado el quorum correspondiente, tenemos el quorum legal para poder dar inicio a la sesión. Estamos nada más a la espera del jefe o encargado de la OCI, que se ha hecho la invitación respectiva, también la coordinación, pero no ha llegado a la hora convocada.

Alcalde: ¿y donde esta?

Asistente de secretaria General: Se le llamó y está en camino desde la Provincia.

Representante de la OCI: Bueno, ante todo, tengan ustedes muy buenos días, quien les habla es el jefe encargado de OCI de la municipalidad distrital de Tarapoto, encargado del mes de agosto de año 2024. El motivo en la presente es para sustentarles el informe trimestral, que en este caso correspondería de enero a diciembre de 2024. Como primer punto, se tiene lo que es la entidad o el OCI como tal que está conformado por mi persona como jefe encargado de la Contraloría, y también tenemos tres colaboradores que son personales de la misma Contraloría. Tenemos un abogado, un ingeniero y un administrador. Asimismo, también tenemos el apoyo por parte de ustedes como entidad de una locadora de servicios que





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

es un ingeniero civil. Eso es lo que respecta al tema puntualmente de lo que es la capacidad operativa. Tenemos que durante el 2024 hemos realizado tres tipos de servicio de control, uno es el servicio de control posterior, otro es el servicio de control simultáneo y otros son los servicios relacionados. En el caso de los servicios de control posterior, se han ejecutado dos acciones de oficio posterior y un servicio de control específico. El nombre de los dos servicios de control posterior en modalidad de AOP son las transferencias financieras que se habían realizado a través del Fondo de Compensación Municipal a los centros poblados tanto de las palmas, así como del Bello horizonte. Dichas acciones de oficios posteriores han sido notificadas oportunamente al titular de la entidad para la adopción de las acciones correspondientes.

En lo que respecta al servicio de control específico, se ha realizado a la ampliación de plazo número uno por la ejecución del adicional de obra, del mejoramiento de infraestructura vial urbana de los Girones Santa Rosa, cuadra uno y cuadra dos, San Pedro, cuadra una a tres, hasta lo que corresponde a Girón Túpac Amaru, cuadra cuatro. Eso es en la localidad de acá de la banda de Shilcayo. En dicha, la labor de control que se ha efectuado y que ha sido notificada también oportunamente al titular de la entidad y en este caso a los instantes correspondientes para el deslinde de las responsabilidades a que hubiera lugar, se ha identificado responsabilidad administrativa, presunta responsabilidad administrativa y presunta responsabilidad penal.

Dichas responsabilidades serán resueltas por esas instancias según corresponde. Derivado de esas labores de control posterior, se han determinado que a la fecha existen ocho recomendaciones, de las cuales solamente dos han logrado implementar al 15 de julio y al 26 de junio de 2024, respectivamente. Luego de eso tenemos que en proceso existen tres recomendaciones, una no implementada y uno está en proceso. Ese detalle de la información también está en informe que se les ha compartido este oportunamente. ¿Posterior a eso?

Representante de la OCI: Si, diganme.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Estoy tratando de identificar para poderle seguir, ¿En qué página está usted ahorita?

Representante de la OCI: Lo que se lo está mencionado es respecto a la página del anexo, de informe de concejo municipal. Hay un anexo en la parte posterior, es la página número 11, del informe. Ahí está el detalle en sí de las labores de control, los nombres del estado situacional de dicha recomendación. Qué le viene de esos informes. Como segundo punto tenemos la ejecución de los servicios de control simultáneo en las cuales han ejecutado visitas de control y orientaciones de oficio, los cuales también en su momento han sido notificadas. En este caso tenemos, como primera labor realizada en la modalidad de control simultáneo, la visita de control que se ha efectuado al programa de vaso de leche dentro de la jurisdicción de La Banda de Shilcayo, en la cual se han determinado seis situaciones adversas de las cuales todas están en estados no corregidas. Es decir, que no ha habido adopción de acción alguna por parte de la entidad.

Alcalde: Ya se ha hecho todo, ya sale y bajan las observaciones. A menos nosotros como entidad, ponemos el piso, ya no se va a poner nada al costado, se ha cambiado el ciellorraso, ya se ha hecho todo. Porque eso ya se ha tomado acción. ya no se está poniendo a alguien todo, no es el fallo, ya nada, nada, nada. Piso, ciellorraso, pintura, todo. Lo que ustedes han sugerido, ya se ha hecho con eso.

Representante de la OCI: con fecha de corte al 31 de diciembre. Cave la aclaración. Luego tenemos el informe de orientación de oficio respecto a las bases integradas establecieron requisitos que limitarían la libre concurrencia, competencia e igualdad de trato a postores generando entidad no logre mejores condiciones en obtención de oferta. Esto está relacionado a la adjudicación simplificada las 5 de 2024





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

relacionada al tema de pool de maquinaria. Esto también ha sido notificada a la entidad y se tiene como estado de situación adversa como corregido al 31 de diciembre de 2024. Posterior a ello tenemos el informe de orientación de oficio 5 de 2024 respecto a la actualización de registro de formato 12B que es sobre el tema del seguimiento de ejecución de inversiones públicas que tiene como estado de corregido. Posterior a ello se ha emitido el informe de visita de control número 10 de 2024 relacionado al combustible en este caso del tema de gasolina en la cual se tienen dos situaciones adversas que al 31 de diciembre están sin acciones. Tenemos el informe del servicio de orientación de oficio 6 de 2024 que también se ha hecho acá a la banda de Shilcayo respecto al tema de la declaración del día no laboral de los días 28-29 de noviembre en el marzo de 2013 se ha necesitado de creación política de venta y cual también tiene que estar ya en estado de corregido. Tenemos el informe de visita de control número 8 de 2024 que tiene cuatro situaciones adversas respecto a lo que es el archivo de la entidad en cual las cuatro que se han mencionado anteriormente no tendrían todavía alguna acción o sea que se han notificado documentalmente al OCI y por ende respecto a ese reporte están sin acciones.

Luego tenemos el informe de visita de control 9 de 2024 que se refiere a lo que es el tema del petróleo en donde se han identificado también situaciones adversas las cuales también al momento se están sin acciones. Luego de eso también el OCI ha ejecutado los servicios relacionados en este caso como primer punto se tiene lo que es la implementación de sistema de control interno. Posterior a ello también tenemos los dos seguimientos que normalmente se hacen a qué recomendaciones derivadas de control posterior y de las derivadas de control simultáneo en las cuales tenemos un total en el caso simultáneo de 25 situaciones adversas que a la fecha pues algunos han sido corregidos y otras no. El cual el detalle también está en la relación que se la punta en el OSI. Cabe precisar que en dichos reportes también se están revelando algunas labores que también han realizado los otros órganos conformantes del Sistema Nacional de Control que no han necesariamente así de los y no puede haber si de la gerencia de prevención atención de denuncias entre otros. Porque si bien he sabido que el OCI genera labor, pero dentro de la Municipalidad, pero también hay otros órganos que conforman la contraloría que elaboran distintas labores.

El siguiente servicio relacionado básicamente es respecto a la atención de denuncias que se ha tenido también acá dentro de la entidad han sido canalizadas a través de la oficina en forma física otros a través del sistema del sistema de gestión documental que es un sistema que ya la contraloría está utilizando y otros a través de mesa de parte del correo. Dichas denuncias han sido canalizadas al OCI para su evaluación correspondiente. Posterior a eso también tenemos el tema de lo que son la gestión propiamente del OCI en la cual se ha estado comunicando reportando respecto a algunas situaciones limitaciones o avances que se han podido realizar.

Luego tenemos el tema de lo que son las limitaciones. Bueno, han pasado situaciones por el tema del corte de fluido eléctrico que se en forma constante que han estado ocasionando que han malogrado algunos equipos tales como el OCI por ejemplo la impresora se malogro también el tema de ese quemado por ahí un cargador entre otras cosas. Para ello se sugiere unas recomendaciones a fin de que la entidad pueda adoptar algún tipo de acción dentro de las principales siempre se tiene pues en el caso de un corte de fluido podríamos de repente contar con la adquisición de los UPS que son los que van a poder salvaguardar que cuando hay un corte de fluido del momento no se dañe el equipo o la impresora correa.

Alcalde: La entidad consume una energía de 220 y de un momento a otro no sabemos si ha sido un sabotaje porque no ha sido dentro de la Municipalidad ha sido una caja en donde sale de energía para esta entidad se fue a 380 380 se han quemado el computador se han quemado de todo no entendemos estamos ahorita agendando la documentación para poner la queja electro oriente porque éste no puede darse porque si fueran dentro de la entidad es una cosa pero ha sido en la caja en la matriz de otra sale de energía estamos preparando todas las evidencias de caso a fin de que agendemos y le vamos a denunciar al electro oriente porque tiene que correr con éstos costos con éstos gastos nosotros hemos tenido que ver medidas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

de contingencia para no parar tú eres testigo doctor te hemos apoyado con otras con otras fotocopadoras hemos tenido que hacer de lo posible lo imposible para poder que no pare la entidad de trabajar pero estamos agendando todas las evidencias para hacer la denuncia electro oriente porque ellos son los responsables porque si fueran dentro de la entidad fueran nosotros en todo caso que de algún descuido un corte circuito pero ha sido una feria doctor ha sido en la caja y han venido los mismos técnicos a mirar que ha pasado de dos veinte ha ido a dos a tres ochenta se ha casi ya en setenta y cinco por ciento más de sobrecarga porque esto está preparado para dos veinte no está preparado para tres ochenta y eso ha traído consecuencia ha hecho una avería total ha sido la avería todo vitro a sales han tenido problemas hemos tenido que recurrir a servicios, debemos los servicios y bueno pero se está preparando todas las evidencias para ir a denunciar a electro oriente para ver ha sido otro descuido nosotros ante ellos a veces nos reconocen algo porque esto más generar yo calculo un gasto más o menos va a pasar los ochenta mil, noventa mil soles se ha quemado el computador se ha quemado el laptop se ha quemado las placas ha sido una avería usted es testigo de todo no es necesario que lo repita, ahora con respecto de ese día vamos ese día vamos a subsanar este nueve de junio nueve de febrero vamos a hacer una campaña de recojo inservibles y todito la Municipalidad está inmiscuida en este tema para hacer la limpieza total de la manga de Shilcayo y ahí se va a cobertura ese día que tenemos en ahí se va a cobertura ese día eso ha sido convencido con todos los clientes todos dichos van a integrarse porque queremos dejar por este ley por este problema de los sancudos el venga vamos a hacer una limpieza y vamos a trabajar detrás de la mañana hasta la una del día para tratar de este día porque ahí también ha sido una metida de patas de estos gerentes porque hay que eso hay que reconocer hay que hacer ese día febrero dentro de los días de la actividad y ya no a ver los días de actividad a veces uno también peca uno cree que ellos conocen más las cosas pero a veces no es así pues una vez confien eso no es así a veces pero se lo dice el día del dengue todos trabajan todos van a trabajar ocho horas y a otros yo creo que aquí están levantar las observaciones si es el vaso de leche ya tienes que.

Representante de la OCI: entonces como uno de las recomendaciones bueno como tiene conocimiento bueno si nosotros también los hemos visto afectados es impresora que se nos está dando otro galo el año pasado es nueva relativamente nueva y por suerte que le escáner el nuestro conectado entonces por ahí como por suerte por suerte no le hemos conectado ese día no lo hemos usado porque si no también es hubiera echado a perder y así va entonces efectivamente no son cuestiones que ya pasen y bueno si ya están adoptando las actividades correspondientes y si en caso hay un tema de poder salvaguardar algo perfecto a ver clientes

Alcalde: por qué y al de no tres ochenta y esta entidad funciona con dos veinte, dos diez, doscientos, dos treinta ese es su parámetro de trabajo de la entidad no somos electricistas pero también tenemos casas que vemos cómo aquí cuántos funcionan por eso no sabe pues y que vaya a tres ochenta es un paso de energía equipos apagados se han quemado apagados se han quemado sobre cargas de el simple hecho que ya está enchufado hay sobre cargas de corrida y no está preparado esa máquina para tres ochenta está preparada para dos veinte ha sido les han sido días difíciles han sido días difíciles pero no se ha parado de un día se ha seguido trabajando se ha recorriendo a empresas que por favor que nos preste sus copadoras, que les repare la nuestra, si quieren las apagadas ha sido menos la consecuencia, si pueden ver que van a la placa no ha sido mucha cosa, pero los que han estado, han dejado de haber hecho aprendidas, esa es quemadura, esa es esa quemada, se ha quemado. A ver, doctor, ¿qué más?

Representante de la OCI: Queremos también el tema de que se siga recomendando el tema, la implementación de lo que es el sistema de control interno. En el año pasado se inició una evaluación detallada por el personal encargado de la labor, ha habido un flujo o un índice de rendimiento adecuado, se sugiere que siempre siga manteniendo eso, por la mejora, porque si bien ese control interno lo hacen todos dentro de la entidad. El otro tema también, hay a veces algunos inconvenientes, como parte de la





limitación y ahora vamos a la recomendación, que a veces se está demorando en lo que es la entrega de información.

Alcalde: ¿Quién es el encargado de la información doctor?

Representante de la OCI: Nosotros normalmente lo cursamos a usted, como titular entidad, y muchas veces lo estamos haciendo con atención, dependiendo del área, exactamente, entonces y hay una limitante y bueno, lo estamos viviendo ahorita, ¿no?

Alcalde: A esta alcaldía, si usted quiere, no sé si lo está andando y le llamamos al teléfono encargado, le hacemos un correo más rápido.

Representante de la OCI: En eso estamos ahorita, se ha solicitado una información de unas obras para que puedan ser evaluadas por la Comisión del Control, entonces, entendiendo de la carga laboral que también tiene cada área y no queriendo a nosotros de repente dilatar o entorpecer sus funciones, estamos haciendo la búsqueda, hemos solicitado el acceso correspondiente, pero hay una limitación tremenda porque la información no está ordenada, están en saco. Sí, especialmente, justamente ahorita tenemos acá el compañero, también puede dar fe de ello.

Alcalde: Te hago un corte, doctor, ahí, todo, 26 kilómetros de arriba, para que haces una desgracia. Ahora tenemos un local que está cerca del tecnológico de aquí de la banda, nos ha arreglado de un... caos completo. Vamos a ordenar, doctor, tal al extremo que usted va a ir, va a encontrar, tal y va a sacar, porque ahí vamos a empezar a construir un tercer piso a partir de los lunes que viene y eso va a quedar en plataforma, ¿no, doctor? Porque va a ser el tercer piso y la misma plantilla del segundo piso le van a hacer el tercero y el cuarto tenemos una posibilidad de hacer de estructura de fierro y con calamina liviana, porque solamente las bases dicen que solo hay esto, pues da para tres pisos, para mano o para el cuarto piso y ahora hacemos con la estructura de fierro, con techo liviano y con superboard, con la placa, para que aquí hay un cuarto piso acabado, todo eso, doctor, no es de esta gestión, venimos arrastrando y alguien tenía que pagar el pato y nos tocó pagar el pato a nosotros y por eso que hemos agendado con una meta, que hemos ganado con construir el tercer piso inclusive el banco de la nación tiene un motor que está trabajando, no sé qué le va a dar la autorización porque yo le he encontrado de ahí ese motor y ese motor es un peligro arriba, ¿por qué? Ese motor genera vibración y no puede estar ese motor en un tercer piso porque es vibra, vibra, ¿no?

Entonces ya hemos hablado con la señora del banco de la nación que saque ese motor de ahí, que vea donde le ubique y acá no, ese motor ya no regresa, ya no regresa ese motor, es porque solamente a ellos le da servicio solamente al banco de la nación, ni siquiera al concejo le da servicio, pero como ambos son entidades públicas, ¿qué vamos a hacer? Queremos que ceder en cierto momento y le hemos dado, pero no sé por cuántos años más para que sigan ahí operando y eso es la situación, nosotros ya estamos con el tercer piso, ya 60 días es plazo de entrega, puede llegar a 70 días, ¿no? Ya, pero ya va a haber más espacios de todo el tercer piso y nos estamos proyectando, o sea, un cuarto piso, pero como le repito, con estructura de fierro, como es la provincial, cuanto más espacio tenemos, va a haber un poquito más de descongestión internamente, como si ahorita, si usted se iría por este pasadizo, doctor, yo que tengo cierta problema para caminar, no se puede caminar, no se quede para tropezar, me voy a caer en nariz, o sea, todo eso a alguno ya le está incomodando, por eso que a un momento una casa donde usted, doctor, de aquí a 10 días va a poder ir, sacar, va a hacer un orden ahí, hay espacio ahí más que suficiente, doctor, ya eso lo posible, si ordenes, esa documentación que esta regada en estos momentos.

Representante de la OCI: y por último, agradecerles, no, a la nación que usted tiene, por las facilidades que viene brindándola en el control interno, si bien cierto, y cabe precisar que el OCI como tal ya está incorporado en la Contraloría, eso quiere decir, pues que como tal, personal, auditor, ya no podría

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
[Firma]
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
[Firma]
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

contrastar la entidad, pero más si el tema de personal de apoyo, este caso pues contamos con una persona, lo otro también es que se siga garantizando la logística necesaria, el tema pues como se ha venido así, no la impresora, computador, todo lo que tiene que ver para poder operar adecuadamente, así es.

Alcalde: Cualquier cosita, usted habla con la secretaria, usted llama, 5 minutos por paro de acuerdo, le llamamos a la parte que tiene que ver, y si no corre va, a correr bien, sigan, vamos a seguir.

Regidor Danny Armas Murrieta: quiero consultar algo y a la vez mostrar mi preocupación, se han tenido 25 situaciones adversas, de las cuales pues podemos observar acá que no se han corregido doce, y están sin acción 1, y este informe que tenemos de Contraloría acá del señor Alcalde es el 31 de diciembre, resulta, resulta a todas luces, incompresible que cuando alguien o la Contraloría en este caso realiza una observación, no tengan acción para corregir o no se corrijan en el plazo establecido, entonces insto acá a las personas que están encargadas de la institución, de la entidad, que tomen en cuenta estas observaciones porque esto nos ayuda a mejorar en el tiempo, o sea no sin ánimos de leer los detalles, acá veo muchas faltas de verdad que llaman mucho la atención, como por ejemplo que no haya presupuesto asignado para OMAPED que son de las personas con discapacidad, que se generen vales de combustible solamente con unas boletas sin que esté registrado a qué vehículo se está asignando ese combustible, o sea eso a todas luces es llama muchísimo la atención, entonces nuevamente vuelvo a instar señor Alcalde que tome medidas correctivas contra aquellos funcionarios que están incumpliendo o no están haciendo las acciones necesarias para corregir esto, y que si nosotros como identidad queremos ver pues que la Municipalidad ante los pobladores del distrito, o sea hemos visto como la Municipalidad que sí trabaja, que sí corrige, que sí tome acciones, entonces lo debemos hacer, si me preocupa mucho que tengamos de las 25 situaciones adversas que ha presentado esta Municipalidad en el año 2024, tengamos 23 situaciones que no están sin acciones 11 y 12 sin corregir, si es muy preocupante o alcalde.

Alcalde: Si tú eres el encargado de esa área, tienes que poner mano dura, porque yo no soy el alcalde, yo no soy funcionario Adelante, tu descargo, por favor.

Oscar Mori Encargado De Los Informes De Control MDBSH: Uno de los principales factores que no permiten implementar o no corregir es el tiempo de los plazos, hay de 45 días por ejemplo a la entidad, eso es demasiado poco creo que antes eran 90 días lo han bajado y no permiten, a veces se emiten informes ya 50, 60 días, no solamente se corrige con una sola presentación, a veces le cita dos o tres presentaciones, pero en su sistema y se los ponen como no corregidos, porque en totalidad el plenitud no se logró, posterior sí, pero en el sistema ya pues vota como no corregido, lamentablemente no todo es así, pero también hay algunas deficiencias de la entidad que no se puede responder con información de plazo o por carga de trabajo también, ahora que hay que haber más reducción de personal entonces es demasiado pesado, entre otros factores, pero si se reconoce que hay mucho que mejorar.

Alcalde: La municipalidad de la banda está creciendo, Pero no crece en presupuesto, y eso si nosotros no hiciéramos con la parte recaudadora, no sé qué pasaría con esta municipalidad, porque ya no hablamos de una municipalidad que realmente ya somos 30.000, en Reniec aparece ya 51.000, y realmente la banda vive en unos 75.000 miradores y todos quieren, vienen y quieren para mañana su servicio, pero no se dan cuenta que el nivel presupuestal que tenemos es de pueblo y el cuerpo que tiene la municipalidad es de provincia, o sea no alcanza los recursos y si uno quiere invertir o estábamos invirtiendo, RDR, desagües, por ejemplo, ¿cuánto tiempo se viene postergando la obra de San Juan, de pavimento de calles de 24 cuadras? Y basándose en gestiones, por no levantar una observación que más o menos va a costar 290.000 soles. Dos gestiones que han venido pateando, pateando, pateando, y a mí me han hecho el papel más de idiota. Me han llevado a poner la primera piedra en el mes de con ya ganar las elecciones para que me digan que ya tiene un millón y medio, pero estaban comprometiendo Foncomun. Tú como puedes comprometer Foncomun es una obra de esos, si hay ahí está separado el gasto, gasto corriente y gasto de inversión, me dejo de tener el doctor. Entonces yo recién ahora entiendo las gestiones antes que yo, es



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

por pagar a la gente, por cumplir con la gente, no han hecho obras y esa gestión ha modificado. A nosotros centramos, doctor, encontramos 70, 30, 70 de gastos corrientes y 30 de gastos de inversión. Nosotros le hemos bajado 10 puntos, 60, 40 y eso hace que tenemos cierto desbalance y hemos sido recortados de Foncomun, Entonces todo lo que tú puedes presupuestar como Foncomun se te cae. Son 30% menos y eso nos somete a la banda a nivel de nación. Entonces con pocos recursos y si yo meto más gente, doctor, ¿de qué les pago? Eso sería caer igual que irresponsable, porque el señor que está trabajando va a SUNAFIL, te gana el proceso porque no estás pagando. Entonces uno también tiene que cuidarse de eso. Ahora que estamos nosotros más o menos aproximadamente no creo que pasemos los 260 empleados. No tenemos capacidad de gasto para meter más gente, porque tú sabes que los locadores pues cobran con lo que los ciudadanos tributan. Eso hay que agendar y a veces recién hoy día están a que vamos a pagar en mes de noviembre, doctor. Ya se pagó un 50% de lo que es diciembre. Tenemos que ir priorizando la necesidad. Por ejemplo, a los de baja Policía, tú no te puedes decir, vas a cobrar de noviembre, es decir, en enero. Entonces se prioriza ciertas áreas. Entonces todo es un manejo que no es tan simple trabajar con bajo recursos, doctor. Bien, bien, bien, bien complicado es, pero este año debe haber un poco más de oxígeno. El 23 agendamos compramos maquinarias, cuatro camionetas que ya van a salir a patrullar las calles, una compactadora que todavía está en eso licitación, que ya le han soltado de nuevo, este un volquete, una un retroexcavadora, y hemos hipotecado endeudados, nuestra gestión es un millón ochocientos y el año veinticuatro se ha cancelado. Por eso es que viene todo ese arrastre de déficit. Tú sabes que es un millón ochocientos para que me son ciento ochenta mil soles mensuales, que es aquí ya se ha cancelado.

Pero ahora tenemos deudas de obras de este recapeo de un agua y desagües que también necesitamos hacer la agua y desagües de un cerco perimétrico, de un colegio y ahorita, pero eso ya estamos manejando, esa deuda, esa pagado creo que un veinticinco por ciento y ahorita en San Juan nos dijeron señor levanta la observación vivienda, levanta esa observación y le ponemos en luz verde. Hoy día hablé con la ingeniera Margot, le dije a la ingeniera por favor ayúdame y ya van dos meses que no le pueden dar viabilidad, o sea mejor dicho dónde va a entubar el túnel y dónde va a entubar el agua, de dónde van a encajar el agua, entonces le dije ya hoy día medio ya alterado, ingeniera, no pongas trabas la gestión, yo también tenía que pechar y me dijo que para más tarde y a veces hay cosas que se te escapa, que se te escapa que tú dependas de otra gestión en el caso de Emapa no te da la habilidad, ya está poniendo una tranca que no puedes avanzar tú o con soltar la obra.

Ya me dijo hoy día y esa obra debe estar arrancado también lunes o martes para que cambiamos eso y levantamos a PRESET esta obra porque ya está prácticamente con los tres faros prendidos, o sea luz verdes, para que solamente si nos ha agendado hasta la 15 de febrero, porque la 15 de abril ha sido un corte del estado ya, ya no hay plata para obras, porque viene la campaña electoral presidencial, o sea solamente la opción para sacar dinero hasta este fin de febrero para agendar y a ver si la han presupuesto y si dicen no hay dinero, ¿qué hacemos ya? Entonces todas las cosas de otro al menos del alcalde pues no es tan simple su función, tiene que estar por todo lado viendo que no se pare nada ¿no? Por eso yo le digo a los señores delante yo a tu trabajo no lo voy a hacer, él tiene que hacer sus trabajos y se coordinen con el resto de personas, si yo voy a hacer esa chamba, entonces yo qué voy a hacer ya, como alcalde ¿no?

Eso como un medio de informar que nos queremos avanzar como gestión, estamos viendo la forma de agendar más cinco obras en este paquete que se va a soltar, a más tardar a fin de este mes, si no lo han metido hasta la 15 de febrero y otra, la 15 de abril campaña electoral, ya tiene cronogramas ya, ya tiene cronogramas, ya no va a tener tiempo para pensar en sacar obra así, ese es el detalle, para informar, sí, ya no ha sido nada.

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, señor alcalde, yo admiro su voluntad de gestión en cuanto a obras ¿no? y lo que acabo de explicar, sin embargo estas situaciones adversas que están puestas acá que son 25, son meramente administrativas ¿no? porque éstas no necesitan presupuesto para regularizar, o sea son



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

administrativas, o sea agarrar una área específica al cual está indicando que tiene un gerente, que tiene asistentes, que tienen cinco personas uno echando hueco, para poder levantar estas observaciones, no necesitamos presupuesto y tampoco necesitamos más tiempo, 90 días ¿no? yo creo que con 45 días siempre más que suficiente para poder levantar o corregir, por ejemplo ¿no? voy a decir acá, dice acá, vales de combustible no contienen datos de operador, vehículo, placa, así como no acredita la recepción del combustible, lo que afectaría el adecuado control y uso del combustible y el cumplimiento de las metas, actividades y objetivos de la entidad. En un día lo corregimos, ¿no?

Regidor Danny Armas Murrieta: lo que es vales, ¿no? reviso tus vales, a ver señor ¿quién se le encargado de combustible? ¿quién está a cargo de esto? ¿por qué no se registra? no sé, pues compra un talonario o no sé registro en el sistema, no sé veo el mecanismo necesario para corregir esta observación, pero no tiene acciones, sin acciones, o sea no tiene acciones, entonces yo no sé, o sea hay cositas acá que más de 45 días no necesitamos, entonces cuando tenemos un informe de contraloría al 31 de diciembre del 24 y muchos de estos han debido estar corregidos y no tienen nada que ver señor Alcalde con presupuesto, eso es, a ver hay que ver.

Alcalde: hay que corregir eso hijo porque si no eso no va a caminar, tiene que caminar, no tenemos por qué tener tantas observaciones.

Oscar Mori: Por ejemplo el tema de archivo que tienes, y por eso que son 5 gestiones advertidas, si requiere de presupuesto y en 45 días lamentablemente no se puede, y eso lo ve digamos acá, el responsable es el doctor junior, el secretario, entonces por esa parte creo que hay que tener consideración, también el tema de OMAPEP es presupuesto, eso no voy a solucionarlo yo ni los funcionarios, es un tema de gestión, el tema de vaso de leche también, básicamente el lugar no es lo adecuado que esté en la casa de la juventud, se ha respondido pero eso no levanta, no implementa todo, no son las condiciones de salubridad por ejemplo, no el acceso pasa como que desagüe los vecinos por el costa de la calle, o sea eso requiere otro ambiente ni siquiera ahí, esos temas sí requieren de presupuesto.

Alcalde: ¿Y qué sugieres para eso?

Oscar Mori: Tema de presupuesto, otra instalación más no sé, céntrica más saludable, el tema de EPS por ejemplo si se solucionó porque es tema de vestir, eso es solución a rápido.

Alcalde: ¿Y por qué han dejado ahí observaciones si ya se han levantado?

Oscar Mori: Por eso hemos informado, hemos informado, pero no se logró corregir en su plenitud. Y este tema tenemos acá por ejemplo y bueno el tema de corregir las fechas 28-29 por el tema del aniversario, eso si se puede solucionar en los 45 días, hemos comunicado, claro sí, está pendiente. El tema de Info obras por ejemplo, eso para subir toda la información de las obras no solamente de nuestra gestión, hay obras desde 2011 por ejemplo, donde encontrar esos archivadores de información, entonces tener Info obras al día es muy difícil por no decir imposible, entonces siempre va a estar latente como una corregida, las obras que ustedes vienen gestionadas, eso si están al día, pero las anteriores, entonces por eso el tema es que no se logre corregir en su plenitud como les acabo de informar. Bueno eso.

Alcalde: Bueno, vamos a ver las observaciones para levanta lo más pronto posible.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Según las observaciones de la OCI, podemos darnos cuenta que aquí involucra varias gerencias para poder encontrar las soluciones en cuanto a las situaciones adversas, ¿verdad? Porque hay doce no corregidas y esto básicamente es un tema administrativo, usted es la máxima autoridad administrativa en este municipio y básicamente es una cuestión de exigencia, las gerencias comprometidas, como dijo el colega hay algunas que no requieren presupuestos, solo es una cuestión de que ellos tienen que hacer su labor adecuadamente y no tener tremendo pliego de observaciones que bien





fácilmente se pueden evitar. Ahora en relación a estas situaciones adversas quisiera preguntarle al señor representante de la OCI, aquí hay 12 por ejemplo el 31 de diciembre, ¿no? de situaciones no corregidas. Se supone que, pasando un plazo, ustedes toman acciones a respecto si no son no corregidas.

Representante de la OCI: Y en este caso la exigencia, la normativa de los otros para hacer el seguimiento una vez notificado e informe de simultáneo, indistintamente de la movilidad que fuera, fue esa orientación, un visito concurrente, la entidad tiene 45 días calendarios para que pueda adoptar muchas acciones y esas situaciones sean corregidas. El tema de los 45 días es por discusión de norma y a través de un aplicativo que nosotros tenemos que es el sistema de control simultáneo. Ese aplicativo está predeterminado que en 45 días calendarios se cierran indistintamente de lo que haya hecho no a la entidad y en este caso a no haberse corregido, no haberse implementado en lo que corresponde se le declara en esa situación. Como en su momento y creo que el año pasado también les comenté, el control simultáneo es como su propio nombre indica, es en el momento, es oportuno, es una advertencia, una comunicación de que están habiendo ciertas cosas que la entidad debe mejorar o corregir. Ahí no se determina un tema de todavía de lo que es responsabilidad como tal. Le estás avisando, oye esto está pasando en tal cosa, así que por favor prevé, tiene tanto tiempo.

Ahora, posterior ya es el tema cuando empieza una evaluación de incumplimiento, funcional, de no, de acción de acciones y hay el tema posterior también a través de sus distintas modalidades y así se determinaría la presión de responsabilidad que hubiera lugar. Recordemos que, según competencia, función y atribución, cuando es un PAD lo ve a la entidad, cuando es un PAS lo ve a la contraloría a través de su órgano instructor y cuando es un tema netamente de índole legal, puede ser civil o penal, ya lo ve en las distancias correspondientes, talos como fiscalía o poder judicial, en donde a ese alcance o si también o contraloría como tal, ya no tiene jurisdicción. Nuestra labor acaba con la emisión de los informes. Lo que las otras instancias adopten de termine es bajo su autonomía y funcionalidad. Entonces, si hay una opción que se pueda hacer en la evaluación, pero hay un tema posterior. Tenemos que respetar también los plazos que nos establece la norma. Y en el caso de la posterior, el plazo difiere, cuando es una opción de oficio posterior, que son dos que se han sacado como OCI, indistintamente lo que generan los otros órganos conformantes de este sistema, es un año para la adopción de acciones. Y cuando es un servicio de control específico, una auditoría de cumplimiento, la entidad tiene un plazo máximo de dos años, vale que adopte acciones. O sea, es según el tipo de labor que se realiza. Pero sin perfección de, nosotros también siempre estamos precios a coordinar, apoyar es más el segundo encargado. Se viene coordinando con la responsabilidad del seguimiento, que es la ingeniera Luz Clarita. Y siempre ha estado ahí. Entonces, nosotros también como parte de nuestra labor, oficiamos, comunicamos, solicitamos, hasta creo que también último ha habido un tema de, visitas inciten cada área u oficina y se han levantado actas de compromiso correspondientes. Los cuales me parece que no se han llegado a cumplir, ¿no? Algunas áreas no han cumplido con cerrar, informar.

Oscar Mori: respecto de los AOP, transferencia financiera a los centros poblados y ese informado ya hoy, si la semana pasada, no está acá porque es con corte del 30 de diciembre. También de los combustibles, el petróleo, como cinco informes si ya se ha comunicado. Bien, no siendo más creo que voy a...

Alcalde: Gracias, doctor. Se concluye las 09:53 a.m.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

